



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 417/26

EXPTE N° 6918/22

Salta, 21 SEP 2026

VISTO: la presentación de fs. 70 mediante la cual la Cra. Verónica Julieta Campos Pereyra, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría primera cohorte, solicita la constitución del tribunal evaluador para la defensa de la Tesis sobre el tema: "INCIDENCIA DE LAS PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO DE CAPITALES ARGENTINO", aprobado por Res. CD ECO N° 599/22, y;

CONSIDERANDO:

Que la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría cuenta con validez nacional y reconocimiento oficial mediante Res. ME 709/22 y su plan de estudios se encuentra aprobado por Res. CS 448/19.

Que a fs. 71 el Mg. Hernán Casinelli, en su carácter de Director de la citada tesis, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado por la maestranda.

Que los profesionales propuestos cumplen con lo establecido en la Res. CS 448/19, Anexo II: Reglamento de Tesis, Artículo 28.

Que a fs. 74 las autoridades de la referida Maestría, elevan a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador: los miembros del tribunal y la fecha de defensa.

Que los miembros del tribunal propuesto han emitido opinión referida a la tesis citada de fs. 78 a 80.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió Dictamen favorable obrante a fs. 82/83.

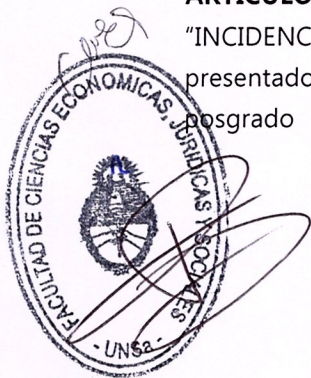
Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria 13/26 celebrada de manera presencial el día 08.09.26 resolvió aprobar el Despacho N°134/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema "INCIDENCIA DE LAS PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO DE CAPITALES ARGENTINO" presentado por la Cra. Verónica Julieta Campos Pereyra, D.N.I. N° 32.365.104, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, conforme el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 417/26
EXPTE N° 6918/22

Salta,

Detalle			Cv obrante en
Fecha: 25 de setiembre de 2026	Miembros Titulares	Cr. Roberto Chiaramoni	Expte. 6270/16, Fs. 553-638
		Mg. Cristian Miazzo	Expte. 6918/22 fs. 76
		Dra. Sandra Pastor	Expte. 6328/21, Fs. 539-552
Hora: 15:30	Miembro Suplente	Mg. Miguel Martín Nina	Expte. 6270/16, Fs. 483-538

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el Mg. Hernán Casinelli, integre el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS 448/19.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la maestranda : Cra. Verónica Julieta Campos Pereyra, a la Dirección de Posgrados, a la Dra. Carmen Verón, al Mg. Hernán Casinelli y a la Dirección de Informática.

Melg/Fep

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.